

# AMBIENTE

Coordinado por: María Eugenia Gil Beroes

ambiente@talcualdigital.com

## Se busca

**Nombre:** Pez león

**Nombre científico:** *Pterois volitans*

**Lugar de origen:** Océano Pacífico

Se le acusa de perturbar la ictiofauna del mar caribe. Se le ha seguido la pista desde la Florida hasta las costas colombianas y las islas vecinas de Curaçao y Bonaire. Se estima que ya debe estar en algún lugar en las aguas del occidente del país.

Lo cierto es que es otra especie exótica. De antemano se sabía que más temprano que tarde llegaría al país. Por ello organizaciones no gubernamentales están alertando sobre los potenciales riesgos de este pez en las costas venezolanas por varias razones que explican los investigadores Juan Posada de la Universidad Simón Bolívar y Oscar Lasso-Alcalá de la Fundación La Salle de Ciencias naturales:

1) es de una altísima voracidad indiferenciada, 2) en el Caribe no tienen depredadores conocidos que lo frenen y 3) se reproduce a gran velocidad y en grandes cantidades. Los huevos que flotan en el agua pueden viajar grandes distancias. Una sola hembra puede poner miles de huevos semanalmente y lo hace durante todo el año, 4) de adultos viven en los arrecifes donde precisamente se alimentan de los juveniles de otras especies, mientras sus juveniles están a 170-175 mts de profundidad. Si alguna persona lo ve en cualquiera de nuestras playas agradeceríamos nos enviara detalles del lugar, hora e incluso si pudiera tomarle una fotografía sería de mucha utilidad: jposada@usb.ve, oscar.lasso@fundacionlasalle.org.ve, al igual que nosotros hay otras ONG sumadas a esta tarea: Fundación Científica Los Roques: fclr.director@gmail.com, Fundación Caribe Sur: caribesur@gmail.com, Fun-

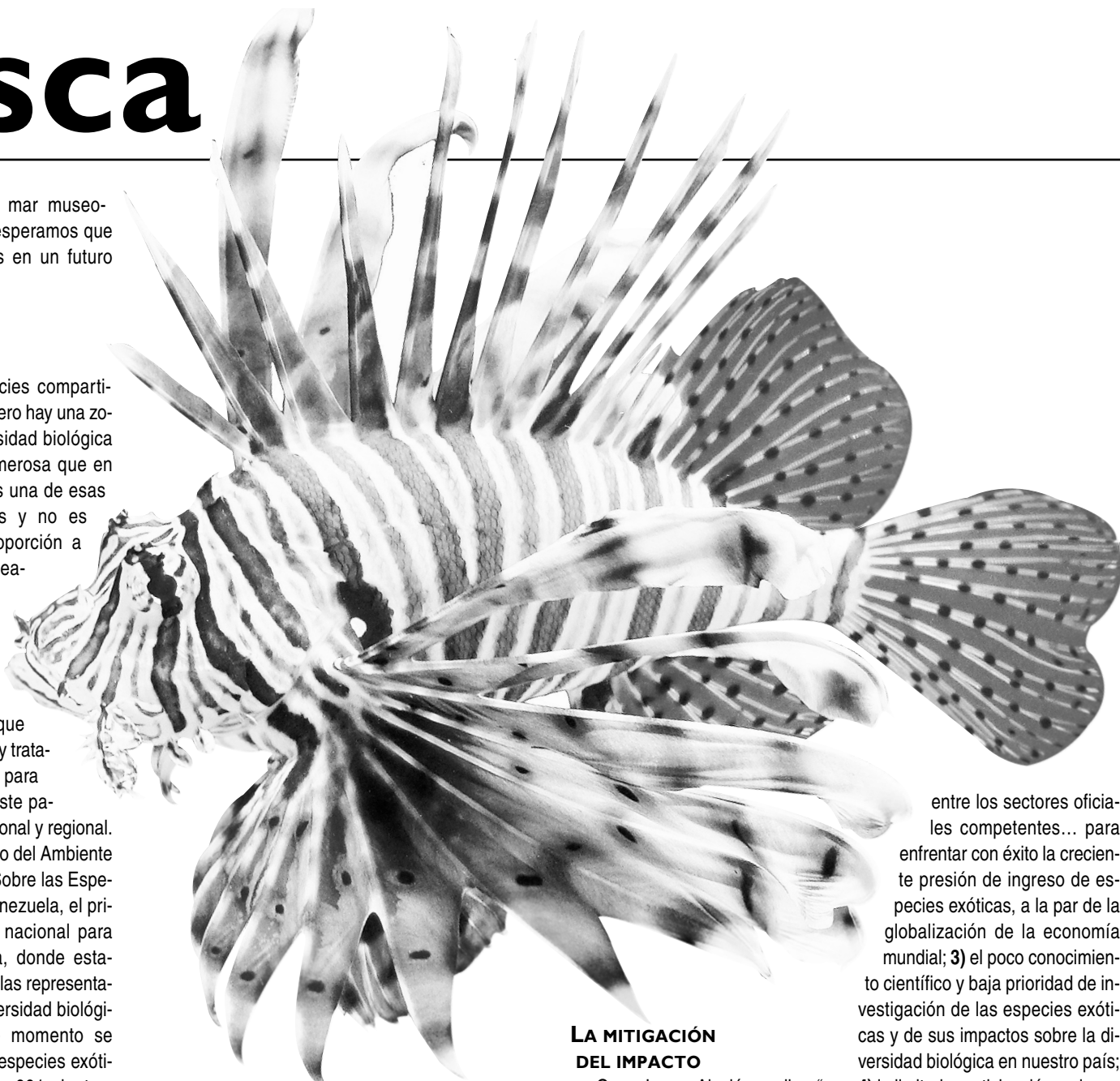
dación Museo del mar museo-mar@cantv.net, y esperamos que se unan otras mas en un futuro cercano.

### LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Todas las especies compartimos este planeta, pero hay una zonas donde la diversidad biológica es mucho más numerosa que en otras. Venezuela es una de esas zonas privilegiadas y no es cuento que en proporción a nuestro territorio seamos uno de los países con mayor variedad de vida en el planeta. Desde todo punto de vista es un patrimonio que debemos cuidar. Hay tratados internacionales para proteger y cuidar este patrimonio a nivel nacional y regional. En 2001 el Ministerio del Ambiente publicó el Informe Sobre las Especies Exóticas en Venezuela, el primer levantamiento nacional para conocer que había, donde estaban, y cuantas de ellas representaban peligro a la diversidad biológica nativa. En ese momento se identificaron 1.410 especies exóticas, 402 animales y 991 plantas. Dentro del censo ya se encontraba el caso de un pez, la Tilapia, *Oreochromis mossambicus*, introducida en el país para cultivarla como un recurso alimenticio y que hoy es un ejemplo de lo que no se debe hacer. El caso del Pez León, al contrario de la Tilapia, no fue una introducción voluntaria, sino accidental, y no sabemos cuales pueden ser las consecuencias.

### LA SALUD HUMANA

Además de la posibilidad de disminuir las especies locales de importancia comercial y ecológica, este pez tiene unas espinas con un veneno que aunque no es letal,



entre los sectores oficiales competentes... para enfrentar con éxito la creciente presión de ingreso de especies exóticas, a la par de la globalización de la economía mundial; 3) el poco conocimiento científico y baja prioridad de investigación de las especies exóticas y de sus impactos sobre la diversidad biológica en nuestro país; 4) la limitada participación en la cooperación internacional para impedir el acceso y la expansión de las especies nocivas: esta función es fundamental porque todos los países emiten y reciben especies nocivas y deben unir esfuerzos para controlar este proceso; y 5) la escasa conciencia pública sobre los riesgos que pueden generar las especies exóticas para la diversidad biológica, la economía y la salud, incluyendo la transferencia arbitraria de especies fuera de su distribución normal dentro del mismo país". Los editores de este informe: Juhani Ojasti, Eduardo González Jiménez, Eduardo Szeplaki Othola y Luis B. García Román.

### LA MITIGACIÓN DEL IMPACTO

Oscar Lasso-Alcalá nos dice: "a causa un dolor intenso, mareos vómitos y la herida puede infectarse con mucha facilidad por lo que requiere de atención médica. La información de la llegada a las costas del país de este pez debe ser informada a los centros de salud, principalmente aquellos cercanos al extenso litoral continental e insular del país, así como también a los centros de toxicología. Igualmente se debe hacer pública la información a los centros deportivos de buceo y turismo marino, pues como mencionamos se le va a encontrar pronto en los arrecifes del país. Es importante evitar el contacto físico

debido a su tamaño, unos 45 cms, este pez puede ser comercializado y que pueden encontrarse practicas muy sencillas para su pesca con lo que se practicaría cierto control sobre su población, pues una vez establecida la especie en su nuevo territorio hay que aprender a vivir con ella". Volviendo a mencionar el Informe Sobre las Especies Exóticas en Venezuela vale la pena recordar su pág 12 donde menciona las debilidades encontradas para el 2001: "1) la ausencia de una política general del estado en la materia; 2) aunada a lo anterior la limitada coordinación y cooperación